 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 28

**ACTA: 108**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**HORA: 8:00 A.M.**

**FECHA: JUNIO 10 DEL 2020**


**LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL**

#### **ORDEN DEL DÍA.**

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 10 de Junio de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas  
Acta 036 del 7 de febrero del 2020  
Acta 037 del 8 de febrero de 2020
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.  
Proyecto De Acuerdo N° 006 Del 8 De junio Del 2020 "Por Medio Del Cual Se Adopta En El Municipio De Floridablanca Las Disposiciones El Decreto Nacional N° 314 De 2020"
5. Propositiones y varios.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Página 2 de 28


## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMAN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PEREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE

 <b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 108</b>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 28


VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>7</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>12</b>

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa al secretario que se espera el tiempo reglamentario para hacer el segundo llamado a lista.

Transcurridos los 15 minutos reglamentarios El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al secretario general hacer el segundo llamado a lista.

El Secretario General hace el segundo llamado a lista contestando:

CONCEJAL	SEGUNDO LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMAN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PEREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 28

SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>17</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>2</b>

El Secretario General deja constancia que los Honorables Concejales **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ Y MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** Llegaron en el tercer punto.

El Secretario General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión del día de hoy.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar queda cerrada

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando:


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 28

CONCEJAL	ORDEN DEL DIA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMAN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PEREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>17</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>02</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 28

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa que se encuentran las siguientes actas: **ACTA 036 DEL 7 DE FEBRERO DE 2020 Y EL ACTA 037 DEL 8 DE FEBRERO DE 2020.**

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al secretario general si el acta 036 del 7 de febrero del 2020 fue enviada al correo de los corporados.

El Secretario General informa que el acta si fue enviada al correo de cada uno de los honorables concejales, e informa que a esta sesión no asistieron los honorables concejales **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ Y JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL.**

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Vamos a abrir la discusión para lo cual me pide el uso de la palabra el compañero **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL.**"


El honorable concejal **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: "Presidente, para solicitarle no votar dicha acta toda vez que no pude asistir a esta sesión."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ.**

El honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ** expresa: "Señor Presidente, para solicitar permiso no votar esta acta, ya que no estuve presente."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ.**

El honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: "Presidente, ese día por cuestiones personales yo había pedido permiso para poder no venir a la sesión entonces pido permiso para no votar."


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 28

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Con todo gusto compañeros, les concede el permiso para no votar el acta a los honorables concejales".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el **ACTA 036 DEL 7 DE FEBRERO DE 2020**, avisa que se va a cerrar queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	ACTA 036
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMAN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PEREZ CESAR FERNANDO	PERMISO PARA NO VOTAR
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PERMISO PARA NO VOTAR
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PERMISO PARA NO VOTAR
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 28

TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>15</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>01</b>
<b>PERMISO PARA NO VOTAR</b>	<b>03</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Continuemos, ¿hay más actas para aprobar?"

El Secretario General expresa: "Si señor Presidente, se encuentra **EL ACTA 037 DEL 8 DE FEBRERO DE 2020.**"

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al secretario general si fue enviada al correo de todos los corporados.


El Secretario General informa, que sí fue enviada al correo de todos los honorables concejales y que a esta sesión no asistieron los honorables concejales **MARCOS OLARTE RAMÍREZ Y JOSÉ NICANOR VERÁ PEDRAZA.**

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Vamos a abrir la discusión del **ACTA 037 DEL 8 DE FEBRERO DEL 2020** para lo cual me solicita el uso de la palabra el compañero **MARCOS OLARTE RAMIREZ.**"

El honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ** expresa: "Señor Presidente, para solicitar permiso no votar esta acta ya que no estuve presente."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Con todo gusto compañero, permiso concedido y continuamos en la discusión del acta 037 del 8 de febrero del 2020, para lo cual me solicitó el uso de la palabra el compañero **JOSÉ NICANOR VERÁ PEDRAZA.**"

El honorable concejal **JOSÉ NICANOR VERÁ PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: "Igual como lo anuncia el compañero Marcos, pido permiso para no votar esta acta ya que ese día tenía unos compromisos."


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 28

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Entendido permiso concedido compañero."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el **ACTA 037 DEL 8 DE FEBRERO DE 2020**, avisa que se va a cerrar queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	ACTA 037
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMAN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PEREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PERMISO PARA NO VOTAR
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 28

TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PERMISO PARA NO VOTAR
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>17</b>
<b>CONCEJALES PERMISO PARA NO VOTAR</b>	<b>2</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Una vez aprobada el acta 037 del 8 de febrero del 2020 favor continuar con el orden del día"

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que se encuentra el proyecto 006 del 8 de junio de 2020 por medio del cual se adopta en el municipio de Floridablanca las disposiciones del decreto Nacional 314 del 2020.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Este proyecto de acuerdo en el cual se adopta en el municipio de Floridablanca las disposiciones del decreto Nacional 314 del 2020 será de presupuesto y hacienda para lo cual el ponente o este proyecto se le asignará al compañero Edgar Gómez Lleras, ¿compañero acepta este proyecto?"


El honorable concejal **EDGAR GÓMEZ SILVA** expresa: "Si acepto"

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Una vez aceptado el proyecto de acuerdo 006 señor secretario continuemos con el orden del día."

**QUINTO PUNTO:** Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay propositiones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no hay propositiones sobre la mesa.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 28

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** se abre la ronda de intervenciones y me solicito el uso de la palabra el compañero **EDGAR GÓMEZ SILVA**

El honorable concejal **EDGAR GOMEZ SILVA** saludos a los presentes y expresa: "Señor Presidente, es para solicitarle que se me haga llegar el concepto jurídico de este proyecto de acuerdo el cual me acaban de asignar como ponente y que se me haga llegar en físico el proyecto de acuerdo, porque la verdad no lo tengo en físico, quisiera que me lo hagan llegar para revisar el proyecto y revisarle los anexos que traiga, de acuerdo al tema jurídico."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Para qué por favor el equipo jurídico le colabore al compañero Edgar Gómez, presentar este concepto jurídico y tratar de que podamos lograr avanzar en el sueldo o salario del señor alcalde, este proyecto obviamente señor secretario ya está avalado, ya está en su concepto jurídico viable también por parte de la mesa directiva; entonces para que le alleguen el concepto jurídico al concejal ponente, en su orden me solicitó el uso de la palabra el compañero **JOSÉ NICANOR VERÁ PEDRAZA.**"

El honorable concejal **JOSÉ NICANOR VERÁ PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: "Señor Presidente, es que el señor secretario nos hizo entrega de los diferentes controles políticos, que le vamos a hacer a algunas dependencias y algunas corporaciones y en el día 23 de junio, esta citada la corporación de defensa y EMPAS, no sé si sería posible ese día que hiciera presencia el secretario de infraestructura porque es que en las diferentes socializaciones que hicimos en el plan de desarrollo en una de ellas dimos lectura a un concepto que ellos emitieron como evadiendo las obras de mitigación de los sectores donde se presentó la avalancha en el mes de enero, entonces en el entendido de que ninguno le tire la pelota al otro es bueno que esté presente el secretario de infraestructura para que el escuche sobre el concepto que ellos emitieron y a su vez que respuesta nos tienen y que trabajos articulados van presentar entre esta secretaría y la corporación de defensa porque iniciaron las lluvias y nuevamente el miedo de las personas que viven en ese sector se hace presente, se hace palpable, en el día de ayer que se presentó el caudal aumento y definitivamente

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 28


otra vez con el credo en la boca la gente no puede dormir entonces quieren saber qué tipo de obras de mitigación se piensan hacer, si van a recuperar los muros de contención que se averiaron o si van a colocar gaviones o si van a canalizar en el área de influencia donde más se impactó el desbordó del caudal entonces era para eso señor presidente si con la venia del secretario ese día 23 de junio también que haga presencia el secretario de infraestructura el doctor Mier."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "En efecto hay que sacar adelante lo que dice nuestro concejal y quiero aprovechar señor secretario toda vez que quedó asignado el 23 de junio el debate con CDMB y EMPAS para unificar toda vez que hay temas en común con la EMAF para que también ese día sea citado su equipo de trabajo y el director o gerente del EMAF porque hay que aclarar temas financieros y temas de inversión entorno a estas dos empresas teniendo en cuenta el tema de Floridablanca, en su orden me sólo el uso de la palabra el compañero **GERMÁN DURÁN USEDA.**"


El honorable concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: "Presidente, es para solicitarle permiso para retirarme ya que tengo una cita médica, para que me conceda el permiso para retirarme."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Permiso concedido compañero en efecto, sabemos la dificultad que tuvo por su accidente entonces continuamos con las intervenciones y me solicitó el uso de la palabra el compañero **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA.**"


El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Primero señor secretario, solicitarle respetuosamente que le oficie a la empresa pública de alcantarillado de Santander por un tema que está sucediendo en una vía principal de nuestra autopista en el municipio de Floridablanca, en el sector de cañaveral donde está completamente inundado este sector por las lluvias que sehan presentado y realmente esto es un tema que preocupa, porque siempre que llueve en algunos meses o tiempo con gran intensidad esta parte frente al centro comercial cañaveral por la autopista vía Piedecuesta siempre se llena este sector y rebosa de agua y consideramos que la empresa pública de alcantarillado de Santander es la que debe hacer el mantenimiento a la que le pagamos los ciudadanos de Floridablanca en nuestros

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 28

recibos del agua y vemos como se presenta este caso y realmente es preocupante porque han sido 3 meses ya los que vamos a cumplir de estar en esta pandemia, en este covid 19, en este aislamiento y pues consideramos que desde que reactivo la construcción se debe generar estas obras y mantenimiento en los sectores de Floridablanca y no esperar como siempre que ocurra algo lamentable porque a veces los carros andan a altas velocidades y cuando llegan a este sector pues realmente puede ocurrir un accidente cuando no viene con atención uno de los conductores y sobre todo pone en peligro a los motociclistas, entonces señor secretario para solicitarle de extrema urgencia se haga el mantenimiento de este sector ya que vamos a estar los meses de junio y julio según el IDEAM y según los conocedores vamos a estar en lluvias durante estos meses entonces realmente esto preocupa, el honorable concejal Nicanor hablaba de un tema muy importante y claro, en los debates de CDMB y EMPAS, y porque muy importante y claro? Porque es que la CDMB siempre le chuta la pelotica a la secretaria de infraestructura, que las obras de mitigación y los muros de contención le corresponden es al municipio de Floridablanca y que por ende debería ser en cabeza de la secretaria de infraestructura, pero eso es lo que nos hemos venido preguntando los florideños, entonces lo que se gira de sobretasa ambiental, los 14 mil millones entonces en que lo va a ver reinvertido el municipio de Floridablanca, no es lógico que la autoridad ambiental haga obras de mitigación, haga muros de contención en las diferentes quebradas y ríos del municipio de Floridablanca, porque desafortunadamente se gastan los recursos siempre es en capacitación, en jornadas de capacitación en jornadas de cómo prevenir el medio ambiente, el comparendo y otras cosas y realmente lo que necesita Floridablanca es la inversión en muros de contención, en obras de mitigación, en canalización de las quebradas, yo acá he insistido desde que se reactivó la construcción en el municipio y me he dado la tarea de recorrer algunos barrios y sectores por donde pasan las quebradas y las cuencas hídricas y ríos de nuestro municipio y realmente ve uno algunas inversiones pero creo que son de gestión de riesgo sobre el tema de río frío, otras de canalización por parte de EMPAS pero realmente no he visto a la corporación de la meseta de Bucaramanga CDMB haciendo todavía mantenimiento a nuestra cuencas hídricas y este debate va a ser muy importante porque realmente lo que siempre hemos pedido los diferentes

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Página 14 de 28

concejales es que nos informe tanto la empresa pública de alcantarillado de Santander como la corporación de la meseta de Bucaramanga es las inversiones que se van a hacer en el municipio de Floridablanca, a nosotros respetuosamente no nos interesa las inversiones que se van a hacer en los otros 12 municipios, donde es el radio de acción de la CDMB ni el EMPAS, nos interesa es las inversiones y la proyección que va a haber para el año 2020 en el municipio de Floridablanca por estas 2 entidades, en el otro tema de la secretaría de interior que hay un próximo debate también, señor secretario yo en diferentes ocasiones he manifestado los temas de inseguridad que se vienen presentando en las diferentes comunas del municipio de Floridablanca y solicitaba y nuevamente respetuosamente solicito ese plan de acción que está haciendo la policía dirigirle este oficio al comando Estación policía Floridablanca sobre el tema que se viene presentando en los escenarios deportivos, parques de los sectores de la comuna 7 allá de los barrios Villabel, nuevo Villabel, ciudad Valencia, remanso, rosales, Guanatá, ya que muchos de estos parques, estos escenarios deportivos se están convirtiendo nuevamente en focos de drogadicción donde muchas personas aprovechan que no son utilizados sino a ciertas horas para consumir, distribuir alucinógenos y para cometer actos delictivos que ponen en riesgo a los ciudadanos de bien en esta ciudad, la verdad es preocupante el tema de los raponeos, hurtos, atracos y el tema de Sicariato que está sucediendo en el municipio de Floridablanca, entonces señor secretario si le solicito que el tema de la comuna 7 como se ha hecho para controlar últimamente todos esos actos delictivos, esos focos de drogadicción y delincuencia que se empiezan acrecentar cada vez que se hace apertura económica, que se amplía el pico y cédula para los ciudadanos, de igual manera señor secretario para solicitarle a la oficina de desarrollo social y seguiré insistiendo hasta que me den una respuesta clara y contundente, hoy usted visita los diferentes puestos de salud en el municipio e inclusive la misma secretaría de salud de Lagos II y usted ve habitantes de calle, ve que se han asentado en los diferentes lugares con sus camas, colchonetas, con sus diferentes enseres y esto nos preocupa a los ciudadanos de Floridablanca porque bien desde que inició esta pandemia insisto, debe haber un sitio en Floridablanca al menos durante la pandemia donde aglomere a los habitantes de calle, si uno pasa por los diferentes puestos de salud ve siempre 5 o 6 habitantes


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 28

de calle en las noches y hasta 10, 11 de la mañana lo cual insisto y nuevamente también a la secretaría de salud que qué protocolos de bioseguridad se están manejando en estos habitantes de calle, que si el proyecto como lo manifestaba la secretaria de desarrollo social va a ser una realidad de tener un albergue mientras la crisis del COVID 19 y de esta pandemia donde se puedan albergar todos estos habitantes de calle, la justificación y la respuesta siempre que algunos de ellos no les gusta estar en lo que llamamos un hogar de paso o un centro para el habitante de calle, pero tenemos que buscar una solución en el municipio de Floridablanca con este tema del habitante de calle porque realmente cada vez y en los diferentes sectores y barrios de la ciudad vemos esta problemática, entonces señor secretario le agradezco hacer estas solicitudes."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Usted tiene toda la razón compañero en su orden me solicitó el uso de la palabra la concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ.**"

La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Señor Presidente, es para presentar una proposición, para declarar la sesión informal y darle el espacio al secretario de hacienda a fin de que nos socialice el proyecto de incentivos que adoptó la administración ya que existen muchas dudas y la mayoría de los concejales quieren participar en este debate, presentó esta proposición verbal señor Presidente."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Con todo gusto compañera acertada, toda vez que ayer se había invitado de la comisión me aparece sabio de su parte para que podamos participar todos los corporados en plenaria, entonces teniendo en cuenta esta proposición presentada de manera verbal por la concejal Liliana Mendoza, se abre la discusión en torno a declarar informal la sesión para que pueda intervenir el señor secretario de hacienda el doctor Alberto Barón, para que pueda lograr rendir el informe de los decretos nacionales en beneficio y en pro de los florideños"

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 108</b>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 28

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración la proposición verbal se abre la discusión, avisa que se va a cerrar queda cerrada

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando


CONCEJAL	PROPOSICIÓN VERBAL
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMAN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PEREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>15</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>04</b>

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 17 de 28

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Una vez aprobada esta proposición vamos a cederle el uso de la palabra al Secretario de hacienda para que nos rinda este informe de manera detallada y los decretos que ya están en vigencia y que se adoptaron por la administración municipal en torno a temas tributarios, entonces bienvenido doctor Barón, tiene el uso de la palabra."


El doctor **ALBERTO BARON SEQUEDA** saluda a los presentes y expresa: "Decirles que ya la comunidad de Floridablanca, está haciendo uso o está recibiendo este incentivo que dio el decreto 678 con la rebaja del 20% a capital y el 100% de intereses moratorios él lo que respecta al impuesto predial, ese 20% va hasta el 31 de octubre del año 2020, si no paga hasta el 31 de octubre tiene el 10% hasta el mes de diciembre y posteriormente hasta el mes de mayo de 2021 tendrá el 100% y 0 intereses moratorios, me queda solicitarle a los honorables concejales y a la comunidad que nos está viendo que por favor se acerquen o hagan uso de este incentivo, fácilmente el recibo lo pueden bajar de la página entrando a la alcaldía de Floridablanca, al entrar ahí le aparece un cuadro en verde, ahí puede acceder donde dice "pago de impuesto predial" y con el número catastral puede bajar su recibo o utilizar la página de la alcaldía vía online para efecto del pago del impuesto predial, para cumplir ese decreto prácticamente no había sino que cumplirlo porque es una orden ya expresa donde no permite que se adopte o da facultades para reglamentarlo, plenamente es de estricto cumplimiento y en eso estamos ya en la alcaldía de Floridablanca trabajando para que la gente tenga ese gran incentivo, no sé qué interrogantes tendrá la honorable corporación a defecto poder darle claridad en ese propósito."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Quiero decirle doctor Alberto, que nos regale la información aprovechando que está la jefe de prensa con nosotros del concejo, de la corporación para que ayude a difundir toda vez que esto es un beneficio de manera directa al contribuyente y considero que es importante difundirlo, además de eso pues sobra la observación pero si quiero a manera de sugerencia doctor que falta más publicidad, yo considero importante doctor Alberto Barón realmente su difusión, obviamente es una sugerencia pero si es algo que inclusive si tuviera

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Página 18 de 28

la oportunidad los medios masivos yo que sé que la administración tiene un plan de medios en el cual tengamos la posibilidad porque nosotros estamos acá permanentemente conociendo todos los decretos nacionales, departamentales y municipales en este caso hay muchas personas que desconocen y teniendo en cuenta las dificultades económicas que hoy vivimos todos pues lamentablemente no va a ser fácil pero yo considero que si logramos difundirlo y darlo a conocer de manera especial a todos los contribuyentes del municipio de Floridablanca pues la administración también se va a ver beneficiada de manera directa doctor Alberto, porque casi que va a recuperar cartera castigada y cartera morosa de muchos años que se ha venido obviamente arrastrando, estoy seguro que la gente no va a perder esta oportunidad de ponerse al día y de obviamente sacar sus paz y salvos respectivos para mantener inclusive cualquier negociación que se vaya a realizar por obvias razones debe tener al día los predios, yo considero que sí, repito es una sugerencia sana pero aprovechemos el plan de medios, nosotros vamos a hacer también la tarea los 19 concejales vamos a ponernos la camiseta, a difundir a dar a conocer este beneficio y así mismo la jefatura de prensa desde la página web como también las redes sociales vamos ayudar a comentar, a compartir y dar a conocer esta situación, de acuerdo doctor Alberto gracias por venir, le doy el uso de la palabra al final si usted considera oportuno tomamos atenta nota de las observaciones de los compañeros concejales, en el cual me solicitó el uso de la palabra el concejal **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL.**"

El honorable concejal **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes y expresa: "Doctor Alberto, yo la semana pasada acompañe a una persona a la obtención del recibo, pero en este recibo le salían cobrando intereses, el día de ayer baje una vez más a preguntar por el recibo pero salían los intereses a las sobretasas, está generando intereses a la sobretasas entonces me decían que era un problema, hable con el abogado la verdad no lo conozco pero le pregunté sobre el particular y me señalaba el abogado que era un problema de la oficina de sistemas al momento de generar la facturación, pero que el día de ayer quedaba solucionado porque es claro algo que en el decreto todo tipo de interés queda abolido, es decir no es cobrado, pero en los recibos que estaban generando si se le hacía el cobro de interés, lo que decía el concejal Tarazona a la sobre tasa, a las sobre tasas que se generan en el recibo a esas sobre tasas si no se les


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 19 de 28

ha descontado los intereses y pues obviamente se deben descontar los intereses también de estos valores que generan las sobretasas, entonces la pregunta es si ese tema ya fue solucionado obviamente con la oficina de sistemas al momento de que le entreguen el recibo y lo otro que me decía esta mañana el compañero Nicanor Verá es que mucha comunidad le había manifestado a él que han tratado de hacer el ejercicio por la página y que no han podido, de pronto el ahorita lo manifiesta pero yo si fui fiel testigo del tema de los intereses que se viene generando por esta sobre tasa."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: "Doctor el tema es fácil, yo de manera repetitiva he hecho intervenciones aquí a diario en el concejo en donde sigo esperando la respuesta por parte de la secretaria de hacienda la cual usted lidera, con respecto al tema del pago fraccionado del impuesto predial y de los otros impuestos, pues para nadie es un secreto que esta pandemia afectó el bolsillo de todos los colombianos y de todo el mundo me preocupa la comunidad Florideña que tiene toda la intención del pago de los impuestos pero no tiene a cabalidad todo el dinero y en repetidas ocasiones me han llamado o han llamado a varios de los compañeros, a nosotros como representantes de la comunidad para ver qué respuesta tiene la administración con respecto al pago fraccionado, en días pasados me acuerdo que usted en una sesión nos decía que tenía un equipo de profesionales trabajando en este tema a ver qué solución se le daba, esto es un tema de ley, la comunidad Florideña necesita que la administración le dé este auxilio de pago fraccionado, yo sé que esta amnistía que dio el gobierno nacional es un beneficio para todas las personas, yo si quisiera que usted me respondiera de manera correcta y directa que solución le vamos a dar al tema de la petición que le hice."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSÉ NICANOR VERÁ PEDRAZA**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUITAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 20 de 28


El honorable concejal **JOSÉ NICANOR VERÁ PEDRAZA** expresa: "Doctor Barón, como lo afirmaba el señor Presidente falta mucha información y deberíamos aprovechar los punto vive digital que quedaron en la administración pasada para expandir esa información porque hay algunas personas que también se les ha dificultado, tal vez imprimen mal o la plataforma le faltara un punto pero se les dificulta mucho y otra es personas que ya pagaron con intereses pero pagaron después de que emitieron el decreto, supongamos hay personas que pagaron de solo intereses hasta 4 y 5 millones, la pregunta de ellos es que van a hacer si aquí no habían adoptado todavía el descuento van a pagar o les queda acumulado para el próximo año o definitivamente ya no pueden hacer nada con ese pago que ellos se anticiparon y no aprovecharon el incentivo, el beneficio mejor dicho."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al doctor **ALBERTO BARÓN SEQUEDA**.

El doctor **ALBERTO BARON SEQUEDA** expresa: "Son 3 interrogantes muy importantes, el primero del Doctor José Fernando Sánchez, no dejan al iniciar procesos tener ciertos errores pero se han venido corrigiendo, fíjese que yo hasta ahora me entero de lo que usted menciona con los intereses que estaban liquidando con sobretasa, yo estaré averiguando el día de hoy y le estaré informando porque decirle que eso ya se corrigió es decirle mentiras porque no sabía, lo cierto y con relación al interrogante del doctor Junior Sequeda, nosotros ya habíamos definido un proyecto, un decreto e íbamos a adoptar de que se pagasen por trimestres, pero que paso? Vino el decreto 678 y nos cambió la regla del juego, estamos en el proceso de definir si lo dejamos por trimestres o lo llevamos a mensualidades, ya hay un equipo trabajando en ese propósito, ¿que teníamos que hacer? Buscar lo más beneficioso para los ciudadanos y lo más beneficioso para los ciudadanos era poner en funcionamiento y el ejercicio el artículo séptimo del decreto 678 que habla de estos descuentos, con relación a lo que dice el doctor Nicanor es cierto, nos hace falta más publicidad ya llevamos dos días gracias a Dios la aceptación de la comunidad ha sido excelente y la verdad es que cosas como estas no volverán, yo pienso que es la hora de que logremos comunicarle a todos nuestros amigos, nuestros vecinos que son morosos de que se acojan a ese incentivo porque vuelvo y le digo, la rebaja del

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 21 de 28

100% de intereses y la afectación del 20% de capital pienso que no volverá, son lo que nosotros llamamos comúnmente las gangas tributarias que la verdad se ven cada 20 o 30 años y ojala la corte constitucional no tumbé estos decretos porque la verdad en últimas son beneficiosos la comunidad y también la administración porque ponemos a la gente al día y yo sé que la gente al día no vuelve a cometer el error de ser moroso, en el recibo se discrimina cuanto es el monto de los intereses, se discrimina cuanto es el descuento y cuanto es el valor a pagar, porque si le preguntan a ustedes que porque dice aquí intereses en el recibo le está mostrando al contribuyente cuanto es el valor de los intereses que se les está descontando y cuanto es sumado los intereses más el 20% del descuento y cuánto es el neto y en una parte está el valor que tenía que pagar anteriormente, me explicó, ayer un predio de la cumbre, ese predio debía 37 millones de pesos, ayer al expedir el recibo ese predio con 17 millones de pesos saña su deuda, eso es supremamente beneficioso, son 20 millones que le están rebajando a ese contribuyente que la verdad si no se acoge es porque tiene muchas dificultades económicas o no busco como solucionar y hacerse acogedora a ese descuento, vamos a trabajar las redes sociales eso si el alcalde lo ha ordenado ha ordenado a la jefe de prensa que se ponga, pero la verdad nosotros tenemos amigos y sabemos que son morosos pues es decirles y ojala ayudarles a buscar una oportunidad, yo he hablado con los bancos y hay bancos que están dispuestos a hacer u otorgar el crédito para que paguen esos impuestos, no sé si quedó satisfechas las respuestas que les di, los que pagaron antes del decreto muchas gracias por hacer patria, por contribuir con el municipio y que ojalá esos recursos que ellos pagaron sean retribuidos en mejoramiento de la calidad de vida de los florideños porque al fin y al cabo la plata es para eso, los que pagaron en el periodo del decreto yo pienso que pueden elevar su reclamación a ver como se les da respuesta, quería hacerles la invitación, el decreto es supremamente benévolo, vuelvo y digo cosas como estas vuelven cada 20 o 30 años, que sea el 100% en los intereses y que afecte al 20% en el capital, el que no se acoja pues es porque no consigue los recursos pero de verdad nos queda invitarlos a todos los contribuyentes a que hagan uso de ese ejercicio porque la verdad es muy beneficioso al bolsillo del contribuyente."


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 108</b>	Página 22 de 28

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Gracias por sus apreciaciones, si sería importante doctor Alberto hacer el análisis porque si nos queda la duda sobre el tema de, si usted revisa uno de los recibo si hay una parte donde dice impuestos a la sobretasa entonces generar ese nombre o bien aclararlo o bien anularlo porque queda en entre dicho, se supone que es el 100% de intereses, no tiene por qué haber ningún valor así sea pequeño porque realmente es pequeño representativamente al total del valor del impuesto, pero si nos asalta esa duda entorno a que viene ese tema de impuesto y repito queda ahí como entre dicho y la duda de que porque si el decreto es claro y es taxativo en tema de 0 intereses y ahí los están generando entonces es importante que nos ayudará a avanzar con eso, arrancaríamos a difundir masivamente para que la gente pueda obviamente beneficiarse de este gran decreto que envió el gobierno nacional para ayudar o estos incentivos en tema tributario, tiene nuevamente el uso de la palabra doctor **ALBERTO BARÓN.**"

El doctor **ALBERTO BARÓN** expresa: "La invitación es que lo hagamos como nuestro, este decreto también es nuestro, no del gobierno nacional sino también de nosotros como administración municipal y del honorable concejo como en su junta directiva, hagámoslo nuestro comuniquémosle a la comunidad que es nuestro y que le estamos otorgando ese beneficio y la verdad es que habían muchas dudas con relación a la afectación de rentas que no eran del municipio entonces digamos la conclusión en últimas es que el decreto es abierto y es para todos, lo que pasa es que el ministerio ha dado una serie de conceptos que un día sí, que un día no, entonces eso ha puesto a dudar a Rey mundo y todo el mundo, pero ya la orientación y la orden que se dio es que son todos los que se llaman impuestos, tasas, contribuciones, multas, entonces vuelvo y le repito bajo a revisar a ver qué fue lo que paso para dar una mayor claridad al honorable concejo."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Correcto, inclusive ya vamos a expedir un recibo para poder trabajar en base al documento, tiene el uso de la palabra el compañero **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL.**"


El honorable concejal **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: "No doctor Alberto es que el decreto es claro, el decreto legislativo es claro y el título

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 108</b>	Página 23 de 28

es por medio del cual se establecen medidas para la gestión tributaria financiera presupuestal de las entidades territoriales en el marco de la emergencia económica, social y ecológica declarada mediante el decreto 637 de 2020 y en el artículo séptimo es donde señala recuperación de cartera a favor de entidades territoriales, con el fin de que las entidades territoriales recuperen su cartera y generen mayor liquidez así como la posibilidad de aliviar la situación económica de los deudores, los contribuyentes responsables, agentes retenedores y demás obligados accederán a los siguientes beneficios relacionados con los impuestos, tasas, contribuciones y multas pendientes de pago a la fecha entrada en vigencia del presente decreto, yo pienso que es absolutamente claro y no deben generar ningún tipo de intereses dentro de la liquidación del mismo y es que un abogado de hacienda ayer me explicó, con el mayor de los respetos doctor Alberto pero si me gustaría que se ilustrara bien sobre el particular porque es que el documento contiene ahí estos intereses y pues obviamente no deben ir, que me explicó el abogado? Me dijo que era un tema de sistemas y que la oficina de sistemas tenía que hacer la corrección y que al momento de realizar la impresión de los recibos pues obviamente debe no quedar señalado este valor de los intereses, mejor dicho en resumidas cuentas no debe estar dentro del recibo absolutamente nada distinto al valor total descontándole ese 20% que va hasta el 31 de octubre, pero esos temas de cobros de intereses de sobre tasas si, el valor es mínimo lo que decía el presidente, el valor es mínimo pero de todos modos eso no debe estar dentro del mismo y no se de pronto doctor Alberto si usted pueda llamar a alguien de sistemas que suba y nos explique sobre el particular."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Pues realmente queda claro para que el doctor Alberto nos dé a conocer estas respuestas, obviamente es difícil ahorita trasladar a alguien que no sabemos por el tema del aislamiento no sé cuántos funcionarios hay en este momento, tiene nuevamente el uso de la palabra el señor **ALBERTO BARÓN.**"

El doctor **ALBERTO BARÓN** expresa: "Otra cosa que es bueno informarle al honorable concejo, fíjese que estar cobrando intereses al impuesto predial se le pudo incluir en el descuento del 20% a la vigencia 2020, o sea porque el impuesto se causa a 1 de enero, el acuerdo del concejo había dicho que fuese hasta el 30

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 24 de 28


de abril y a partir del primero empezó a ser cartera por cobrar porque empezó a cobrar intereses entonces se pudo incluir para que esos contribuyentes pudiesen tener el disfrute de ese 20%, lo que no pasó en industria y comercio entonces a ustedes los van a llamar que porque industria y comercio no tiene el descuento, pasa que industria y comercio hoy es un impuesto que se recauda este año y se recauda en 4 cuotas sin intereses pero aún no constituye cartera, empieza a constituir cartera a partir del año 2021, entonces yo sé que van a decirle porque el descuento en industria y comercio no aparece y la verdad que para industria y comercio vigencia 2019 no tuvo esa oportunidad para ese beneficio."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La honorable concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes y expresa: "Doctor Barón con respecto al impuesto de industria y comercio varias contribuyentes me preguntaron que se les había juntado dos cuotas, si pudieron ampliar esta cuota, o sea correrla por ahí hasta julio o agosto."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.


El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** expresa: "Hay un tema que de verdad yo no me di cuenta sino no hubiera pagado y es claro Secretario de hacienda que están cobrando los intereses del 2020, del impuesto predial de la sobretasa ambiental, de la sobretasa de bomberos y de la seguridad y convivencia, los intereses del 2020, de la vigencia 2019 e intereses de otras vigencias no cobran absolutamente nada, entonces realmente hay que tener en cuenta esto porque ya acá tengo el recibo, ya se hizo el pago y pues lógicamente como usted lo manifestaba, la persona se va contenta porque lógicamente de este año 2020 le descontaron 157,100 pero no se dio cuenta que de intereses le cobraron 11,700 entonces ahí es donde viene la duda si es que están exceptos estas personas, este tema de sobretasa ambiental, de sobretasa de bomberos, de seguridad y convivencia en el año 2020 y porque lo digo? Porque de pronto los predios que no pagan tanto pues no van a notar mucho estos intereses, pero el

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 108</b>	Página 25 de 28

predio entre más paga los intereses van a ser más altos y teníamos la claridad que si se pagaba iba a haber el descuento 100% de los intereses de la vigencia 2020 y de las anteriores vigencias y del 20% de capital entonces si es importante y hoy vemos con gran importancia que la segunda ciudad del departamento de Santander adapto este decreto, pero la ciudadanía tiene varias dudas y por eso es importante darle la publicidad necesaria, como en el tema de industria y comercio, mucha gente se pregunta el 2019 va a tener la rebaja o no, desde luego nosotros ya hicimos el análisis y miramos que ampliaron el pago de industria y comercio creo que fue hasta mayo 30, entonces lógicamente el decreto presidencial empieza desde mayo 20, entonces por eso es importante hacer la publicidad necesaria, la socialización para que la comunidad entienda que en el caso de industria y comercio el 2019 no va a tener esta rebaja de intereses porque se amplió el pago y fue posterior a el decreto presidencial que fue de mayo 20, de igual manera pasa lógicamente el que ya pagó esto no es retroactivo, pero toda esa información es importante colocarla en las páginas de la alcaldía municipal, a la entrada de la alcaldía municipal porque a esta fecha hay mucho desconocimiento, a esta fecha nos ha sucedido a nosotros mismos que pagamos nuestros impuestos o nuestra familias pagan su impuesto y realmente no nos habíamos dado cuenta que están cobrando intereses en la sobretasa ambiental, sobretasa bomberil, intereses de la vigencia 2020, intereses de la seguridad y convivencia ciudadana entonces si es importante mirarlo secretario de hacienda y mirar que solución se le da rápida a este tema entonces ahí si le manifiesto que ya fue analizado y revisado en un recibo pagado el día de anoche por Internet utilizando la plataforma virtual que usted dice, muy fácil, muy cómodamente se hizo la transferencia virtualmente y de pronto por el afán y la necesidad de pagar rápido y acogerse a este descuento pues no se tomó en cuenta que estaban cobrando los intereses como lo manifesté acá en este recibo, entonces si es importante revisarlo y evaluarlo nuevamente señor secretario de hacienda."

El vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: "Doctor Alberto con relación a la pregunta que le hizo el honorable concejal Junior Sequeda, yo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 28

tengo la misma inquietud, usted en la respuesta que dio señaló que la administración está revisando el tema del pago del impuesto de industria predial por cuotas, que todavía no se ha definido si pueda ser trimestral, eso le entendí en la respuesta que dio ahorita al honorable concejal Junior Sequeda, que ustedes están haciendo un estudio para revisar si se adopta esa normal y se pueda hacer trimestralmente, creo que esa fue la respuesta que usted dio con relación a esa pregunta, la mayoría de las personas pues teniendo en cuenta la situación económica que estamos viviendo, muchos de ellos pensaban que se podían acoger al beneficio que tenemos ahorita pero pagarlo de cierta forma en cuotas porque usted sabe que recursos económicos en estos momentos muy difícil, entonces usted señala que todavía no, o sea los que van a recibir el beneficio o la excepción son los que paguen la totalidad del valor del recibo más no todavía se va a diferir este recibo en cuotas, quiero que me aclare eso porque esa es la pregunta que están haciendo varias personas de la comunidad."

El vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al doctor **ALBERTO BARÓN**.


El doctor **ALBERTO BARÓN** expresa: "Doctor Néstor los intereses como tal siempre se seguirán liquidando hasta que la persona no venga y diga voy a pagar, ¿qué pasa? En el recibo hay una discriminación de intereses es que yo estaba con la duda que creo el honorable concejal José Fernando de porque intereses, en el recibo esta discriminado los intereses generados a partir del primero de mayo a la fecha, pero en el valor total de descuento va 0 interés, que se discrimina en el recibo si, lo correspondiente del primero de mayo a la fecha, ¿con que finalidad? Eso tiene 2 finalidades, lo uno no se puede decir paremos todos, digamos de que se sigan generando intereses porque si no paga sigue generando intereses del primero de mayo a la fecha en que pague, pero digamos ya cuando la persona realiza el pago paga 0 interés, eso que aparece arriba interés del predial, interés de la sobretasa, eso en últimas cuando usted va y paga se le descuenta, por eso aparece total descuentos, tanto de la suma del 20 como la suma de los intereses, vuelvo y le digo hay 3 casillas en el recibo que están una de intereses generados, sigue total descuentos y valor a pagar, entonces lo que me dice el ingeniero Jairo es que lógico hoy yo que soy moroso estoy generando intereses hasta cuando yo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 27 de 28

decida voy a pagar, me imprimen el recibo, en el recibo me muestran cuantos intereses se han generado me dicen tanto se generó intereses, liquidan el 20% entonces la suma del 20 más los intereses dice total descuentos y luego sigue el valor que se va a pagar neto, entonces en últimas no se pagan intereses, se pagan 0 intereses y se paga con el descuento del 20% y hay una razón lógica nosotros no podemos decir páreme hoy liquidación de intereses de todo mundo y después miraremos como liquidamos, no porque no sabemos si todos se van a acoger al descuento entonces toca seguirles liquidando, pero eso no se puede parar, esa es la razón que me da el jefe de sistemas, ahora nosotros miramos las facultades que hay en el artículo sexto sobre el pago diferirlo a 12 meses, el artículo sexto decía que podíamos diferir el pago a 12 meses pero ahí no da ningún beneficio, entonces nosotros que decidimos? Que es más beneficioso para los ciudadanos, que pague a 12 meses sin beneficio o descontarles el 20%, entonces yo optó porque la gente que está al día tenga el descuento del 20% ya cuando veamos que la gente no se acogió a eso determinamos si es trimestral o lo llevamos a 12 meses, para ello se hizo un estudio y la verdad es que los estudios determinan y el comportamiento que se ha dado en los acuerdos de pago que ha hecho la mayoría de la gente es 1 o 2 cuotas y dejan de pagar porque hay una razón lógica son impuestos y los impuestos lástima que en este país, la ciudadanía tiene mente que nunca pagar o que no se le cobrará impuestos y lo ve como algo impositivo y por eso en la secretaria de hacienda a veces los funcionarios tienen que ser comprensivos con el contribuyente porque llega bravo, llega regañando, pero la verdad los impuestos hay que cobrarlos entonces quería dejarles esa claridad, no es que se esté cobrando, me puse a pensar lo cierto es que arriba si aparece discriminado la liquidación de este año del mes de mayo a la fecha entonces por eso es que aparecen cifras pequeñas pero el contribuyente está pagando intereses."

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: "Una vez aclaradas las dudas de los corporados y finalizadas las intervenciones le solicito señor secretario que continuemos con el orden del día."

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 28

El vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:35 A.M., se levanta la sesión y se cita para el día 11 de Junio del 2020 a las 9:00 A.M.

  
**ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**  
Presidente

  
**PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES**  
Secretario General

Elaboró: Jessica Palacio.  
Revisó: Saily Villareal.